

Sobre un artículo

El aspecto financiero en la reforma constitucional

En uno de los últimos números de la «Revista Nacional de Economía», nuestro distinguido amigo el ex ministro y ex concejal del Ayuntamiento de Madrid don Antonio de Goicoechea ha publicado un notable y extenso trabajo con el título que encabeza estas líneas, y que, por su mucha extensión, no podemos reproducir íntegramente, pero del cual reproducimos los siguientes párrafos:

«Impone el art. 85 de la Constitución vigente al Gobierno la obligación de presentar todos los años a las Cortes el presupuesto general de gastos del Estado para el año siguiente y el plan de contribuciones y medios para llenarlos. El párrafo segundo del citado artículo prevé el caso de que antes del primer día del año económico siguiente no hubieran podido ser votados los presupuestos de gastos y plan de ingresos, y ordena categóricamente que rijan entonces los del año anterior, añadiendo:

«Siempre que para él hayan sido discutidos y votados por las Cortes y sancionados por el Rey.»

Medítese un momento acerca del contexto del mencionado artículo 95, y fácilmente se advertirá al propio tiempo el recto propósito que guió la pluma del legislador y la notoria inconveniencia de semejante disposición subsista.

Lo que, en definitiva, ordena el artículo es una revisión total del plan de gastos y del régimen tributario, y la realización forzosa de esa revisión por el Parlamento cada dos años.

Anótese en primer lugar un dato curioso, cuyo conocimiento puede ayudar a penetrar el sentido del artículo constitucional: la disposición examinada carece de todo antecedente que la explique en las Constituciones españolas anteriores a la de 1876. La Constitución revolucionaria de 1869, al imponer en sus artículos 100 y siguientes al Gobierno el deber de «presentar todos los años» a las Cortes los presupuestos de gastos e ingresos, especifica claramente que lo que debe en ellos expresarse son las «alteraciones» hechas en los presupuestos del año anterior. El art. 102 puntualiza, además, que ningún pago podrá hacerse si no está autorizado con arreglo a la ley de Presupuestos o a otra especial, sin aludir a la época en que se hubieran discutido y votado tales leyes.

Los artículos 81 y 82 de la Constitución de 1876, inspirándose en criterio análogo al de la Constitución de 1869, aunque imponían a las Cortes la discusión y votación de los presupuestos durante los cuatro meses de reunión obligatoria que para los Cuerpos legisladores establecía su artículo 29, se contentaban con prohibir que se pagase ninguna contribución «que no estuviese aprobada por ley expresa». Todavía menos restrictivo era el art. 7 del Acta adicional del mismo año de 1876 al ordenar que, no votados en tiempo los presupuestos, rigiesen los del año anterior, sin exigir su discusión y votación expresas para aquél año.

Los artículos 75 y 76 de la Constitución de 1845, copiados literalmente de los artículos 72 y 73 de la del 1837, del mismo modo preceptuaban que el Gobierno presentaría anualmente los presupuestos, y que no se cobraría ninguna contribución ni arbitrio que no se hubiese votado por ley expresa. El artículo 338 de la Constitución de 1812, por último, al disponer que las Cortes establecerían o «confirmarían» anualmente las contribuciones, autorizaba el que subsistieran las antiguas hasta que se publicase su derogación o la imposición de otras.

La simple transcripción de los artículos basta para evidenciar en qué consiste la diferencia entre el régimen constitucional anterior a 1876 y el hoy vigente, inaugurado en este año. La obligación de presentación anual del presupuesto es igual para los Gobiernos antes y después de 1876. Pero para el caso de que no sea votado en tiempo el presupuesto, la solución es totalmente diversa. El Gobierno podía, antes de 1876, disponer todo gasto y exigir el pago de todo impuesto que estuviera previsto y autorizado en una ley, y, por tanto, los gastos e ingresos ya votados tenían indefinida subsistencia y duración mientras las Cortes, por acto de su soberana voluntad, no resolvieran cosa distinta. Después de 1876, ningún gasto ni ningún impuesto pueden entenderse legalmente autorizados si no están expresa-

mente votados o confirmados por las Cortes, o en el año económico en curso, o en el inmediato anterior. En resumen: no votados en dos años por las Cortes unos presupuestos, el substitutivo constitucional, según todos los Códigos anteriores al de 1876, es la voluntad anterior y no derogada de las mismas Cortes, que seguirá indefinidamente rigiendo como ley; según la Constitución de 1876, no votados en dos años presupuestos, el único substitutivo constitucional es la anarquía y la disolución del Estado, porque gastos e impuestos pierden a los dos años su vigor legal, aunque por los órganos competentes nada se haya establecido que los reemplace.

Al establecer por primera vez esa necesidad de la revisión bienal por el Parlamento del régimen total de ingresos y gastos, la Constitución de 1876 se inspiró, a no dudar, en el sistema llamado por Laband de la «lex annua», claramente reflejado en el art. 111 de la Constitución belga de 1830, mantenido intacto en la revisión de 1921: «Los impuestos serán votados anualmente. Las leyes que los establezcan no tendrán fuerza más que para un año, si no fueran renovadas.»

Examina después cuanto acontece en otros países de Europa, y las teorías sustentadas por Laband, Jellinek, Zorú-Martitz y los más esclarecidos autores alemanes.

El notable artículo ha sido justamente alabado por cuantos se dedican a estudios financieros.

Rockefeller y la Sanidad en España

VIGO 14.—Ha llegado el doctor Baylly, jefe de la institución Rockefeller en España, el cual ha confirmado que el conocido filántropo americano ha dedicado importantes sumas para implantar medidas sanitarias en nuestro país.

EL TEMPORAL

Una nevada en Alcoy.—Grandes lluvias en Valencia.—Dos grados bajo cero en Gerona.

ALCOY 14.—Durante la madrugada última nevó copiosamente.

Los alrededores de la población presentan un aspecto bellísimo.

VALENCIA 14.—Las lluvias han sido generales en toda la región, beneficiando grandemente a los campos.

En la línea de Alcoy las aguas desprendieron un gran bloque de piedra sobre la vía, cerca de Genovés; pero, afortunadamente, fué visto por el maquinista, evitando una catástrofe.

El inspector de la sección de ferrocarriles del Norte ha enviado al gobernador un telegrama, manifestando haber quedado interceptada la línea de Carcagente a Denia, en los kilómetros 46 al 47, entre Oliva y Vérgel.

También en Gandía las aguas han cubierto cerca de dos kilómetros de vía.

No se expenden billetes para más allá de dicha estación.

Según los informes de la división hidráulica del Júcar, los ríos Montera, Escalona y Albaida han experimentado una crecida en su caudal de dos, tres y cinco metros, respectivamente.

BARCELONA 14.—Continúa el temporal de lluvias en Barcelona, habiendo bajado bastante la temperatura en toda la región.

GERONA 14.—Se siente un frío intensísimo en toda la región.

En esta capital se registró ayer la temperatura de dos grados bajo cero.

La Redacción de LA OPINION está formada por Juan García Revenga, director; José Silva y Aramburu, redactor jefe; Enrique de Prada Notario, secretario; José Arcos, Pedro Baños, Rita Cambrero, Enrique Campiña, Eloy Campiña, Hilario Crespo, Clemente Cruzado, Paulino Fernández Martos, Antonio Franco, Francisco García de Osma, Bernardino José Gómez, Adolfo García y Ruiz de Castañeda, José García, Francisco Martín de Nicolás, Pedro Mayoral, Antonio Monreal, Juan Pradillo, Joaquín S. Revest, María Sander, Francisco Silva, Aurelio de Torres y José Illera, redactor gráfico.



La dimisión del señor Marfá.—Sentencia aprobada.—Una causa por atentado. Paisano en libertad.—Nuevo drama de Marquina.

BARCELONA 14.—Han dimitido trece concejales del Ayuntamiento de Mataró, que, Isegún manifestación de gobernador, hecha esta noche a los periodistas, han sido sustituidos.

En la reunión de la Comisión permanente de la Diputación se dió cuenta de la dimisión de su presidente, señor Marfá, asunto que quedó sobre la mesa.

El día 24 se reunirá el Pleno para elegir nuevo presidente, y se supone que para el cargo de diputado provincial que queda libre en virtud de aquella renuncia será nombrado el doctor Esquerdo.

Ha sido aprobada la sentencia dictada por un Consejo de guerra verificado recientemente contra el soldado que fué del regimiento de Infantería de Badajoz, a quien se acusaba de dos delitos de estafa, de los que hizo víctima a una novia suya.

Por uno de dichos delitos se le condena a la pena de tres meses de arresto mayor y devolución de 60 pesetas a la perjudicada, y por el otro se le absuelve libremente.

Para el próximo día 19 ha sido señalada la vista de la causa contra Juan López Luque, Miguel Paláu Tortosa y Luis Martín, acusados del delito de disparo contra el presidente del Sindicato libre, Ramón Sales.

El hecho ocurrió el día 17 de abril de 1923.

El fiscal califica el hecho, respecto a los dos primeros, de un delito complejo de atentado y disparo, y respecto a los tres, de un delito de disparo.

Pide que se impongan a los dos primeros, por el delito de atentado, cinco años, diez meses y veintidós días de prisión correccional y multa de 250 pesetas, y por el delito de disparo, un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional a cada uno de los tres procesados.

Se ha decretado la libertad del paisano Joaquín Puig, que se hallaba a disposición del juez de causas de esta Capital general.

El poeta Eduardo Marquina, que se encuentra en Barcelona, ha dicho que regresa muy satisfecho de su labor, pues ha hecho traducciones y obras originales.

Ha vertido al castellano el drama «Fidelitab», de José María Segarra, que será representado por Margarita Xirgu, y a base de la obra clásica «El Estudiante de Salamanca», ha escrito «El estudiante endiablado».

El alcalde de Sofía, asesinado

SOFIA 13.—El alcalde de Sofía, señor Madjaroff, ha sido asesinado esta mañana por un individuo que había sido empleado municipal y que había quedado cesante por orden del alcalde.

Cumplida su venganza, el asesino se suicidó en el mismo lugar del atentado.

Temas municipales

Un parque de limpiezas... y de basuras

En varias ocasiones hemos llamado la atención del señor alcalde presidente, respecto del lamentable espectáculo que daba al público el «pomposo» parque de Limpiezas, sito en el paseo de Trajeneros, y pedimos que, si por imperiosas necesidades no podía hacerse desaparecer de aquel lugar, al menos fuesen borrados de la valla los letreros en que, con letras grandes, se lee: «Ayuntamiento de Madrid.—Parque de Limpiezas», y añadimos que los que por vez primera lleguen a Madrid por la estación del Medio día, al encontrarse a la entrada de la capital con ese «pomposo parque», en el que sólo se ven unas cuantas escobas adosadas a la pared, una caseta y un enorme montón de basura, juzgarían muy mal a nuestra Corporación municipal.

Recordamos que hace algún tiempo el señor conde de Vellellano manifestó a la Prensa que había dado orden de que desapareciese inmediatamente tal «parque», y, efectivamente, durante unos días, empezaron a ser desarmados los tinglados que allí existen; pero la obra paró, y vol-

vieron de nuevo a colocarse las tablas y tejas que se habían levantado.

Ahora, el batallador concejal señor Artega acaba de denunciar en plena sesión el lamentable estado que dicho «parque» presenta, y esperamos que el ruego de dicho edil sea atendido, ya que el que nosotros formulamos más de una vez no fué atendido, sin duda alguna por estimarse que dentro de nuestra modestia no deben de tenerse presentes los ruegos y las quejas que formulamos.

Otras veces hemos pedido el arreglo de la subida de carros de la cuesta de San Vicente, y el de la acera de la Avenida del conde de Peñalver junto al Círculo Mercantil, y tampoco pudimos conseguir ser atendidos.

Constantes en nuestros propósitos de ser útiles al vecindario madrileño, no hemos de cejar en señalar cuanto estimemos es digno de ser reparado o modificado, por creer que ésta es la misión de la Prensa, así como lo es por parte de las autoridades el atender las justas quejas que se formulan.

EXTRANJERO DE AMERICA

Se van a restringir los préstamos a Francia.

LONDRES 14.—El gobernador del Banco de Inglaterra ha celebrado varias conferencias con los oficiales de la Tesorería, en las cuales se han ocupado de la crisis monetaria francesa, habiendo acordado ejercer toda la presión posible con objeto de que el Banco de Francia se libere del control político.

Hasta que esto ocurra, se cree imposible conseguir el saneamiento financiero en toda Europa.

Tanto en Inglaterra como en los Estados Unidos, se restringirán las facilidades de crédito a Francia hasta que se adopten determinaciones para poner orden en la Hacienda francesa.

Otro gran banquete para celebrar la firma del Pacto de Locarno.

LONDRES 14.—Para celebrar la firma del Pacto de Locarno, el Rey Jorge y la Reina María de Inglaterra han acordado dar un banquete la noche del día 1 de diciembre en Buckingham Palace, al cual serán invitados todos los ministros que vengan a Londres para firmar el Tratado.

Es la primera vez después de la guerra que entrarán en el Palacio Real inglés representantes de Alemania, y se hace todo lo posible para que el acto resulte un acontecimiento memorable. Se usará la famosa vajilla de oro, que sólo se saca en contadas solemnidades.

Después del banquete habrá una gran recepción, a la que se invitará al personal de las Delegaciones extranjeras, a todos los diplomáticos extranjeros y a los miembros principales de la diplomacia inglesa.

Inglaterra es el país donde se vive más tiempo.

LONDRES 14.—Hace algún tiempo, los estadistas de diferentes países se pusieron de acuerdo para descubrir cuál era el país privilegiado donde se vivía más tiempo.

De sus trabajos ha resultado que este país es, indudablemente, la Gran Bretaña.

Desde hace cuarenta años, el índice de la mortalidad en la Gran Bretaña ha bajado de 20,40 por 1.000 a 12,2 por 1.000, mientras que la cifra media para los otros países es de 16,6 por 1.000.

Un inglés adulto tiene hoy posibilidad de vivir cinco o seis años más que sus abuelos.

RIO JANEIRO 14.—En el Senado prosiguen los debates en primera discusión del proyecto de revisión de la Constitución.

El ex Presidente de la República señor Epitacio Pessoa, comentando el proyecto, ha declarado que es favorable a él, pero que en estos momentos lo considera inoportuno.—Agencia Americana.

RIO JANEIRO 14.—El diputado José Lino ha propuesto al Congreso que se autorice al Gobierno para hacer construir una línea férrea que una la ciudad de Río Branco, en el territorio de Acre, con la ciudad de Plácido de Castro, junto al río Abuna y cerca de la frontera de Bolivia.

Con la construcción de esta línea se iniciaría el enlace ferroviario entre Brasil y Bolivia, sirviendo al mismo tiempo al desenvolvimiento de la colonización agrícola en aquella fertilísima zona.—Agencia Americana.

RIO JANEIRO 14.—Ha regresado de su viaje por el Estado de San Paulo, el ministro de Checoslovaquia, Vlastimil Eyba.

Ha visitado en dicho Estado las colonias agrícolas que allí tienen establecidas sus connacionales.—Agencia Americana.

RIO JANEIRO 14.—Se encuentra en Río, por algunos días, el Presidente electo de San Paulo, doctor Florentino Avidos.—Agencia Americana.

El Juzgado declara la insolvencia parcial del Banco Vasco

BILBAO 14.—El Consejo judicial del Banco Vasco ha devuelto al juez especial, señor Pedreira, después de estudiado, el informe sobre valorización del balance definitivo hecho por los interventores judiciales.

A consecuencia de esto, y de conformidad el juez con este dictamen, ha dictado un auto declarando la insolvencia parcial del Banco Vasco, y concediendo un plazo prudencial para que la entidad aporte la cantidad de 3.369.000 pesetas, que constituye el déficit.

La política del Directorio

El sábado, a las nueve menos cuarto, regresó a Madrid S. M. el Rey, procedente de Extremadura, donde pasó varios días cazando.

El Monarca venía acompañado del conde de Maceda.

En la estación esperaban al Soberano el general Magaz, el director de Seguridad y otras personalidades.

Desde la estación se trasladó Su Majestad a Palacio en automóvil.

También el viernes regresó a Madrid, procedente de Burdeos, el infante don Jaime, a quien acompañaba su profesor, señor Antelo.

En la estación fué recibido por el príncipe de Asturias.

A las once de la mañana llegó a Palacio, a despedirse con Su Majestad, el general Magaz, quien permaneció en la cámara regia dos horas.

A la salida manifestó que había informado al Rey de los asuntos de actualidad, habiendo puesto a su firma varios decretos, entre ellos, uno modificando el Código penal en relación con los delitos cometidos por los menores de edad.

De otras cosas dijo que no había nada.

Un periodista le preguntó si se celebraría en la fecha indicada la jura de la bandera por los alumnos de Ingenieros en Guadalajara.

Contestó afirmativamente, añadiendo que dicho solemne acto se celebraría el lunes, y probablemente asistirá S. M. el Rey.

Al Consejo del sábado asistieron los subsecretarios de Gracia y Justicia y Guerra.

El primero llevó expedientes de indultos, algunos de ellos relativos al artículo segundo, que fueron desechados.

También se examinó en Consejo otro expediente, que no fué resuelto, sobre la conveniencia del traslado o reforma del penal de Chinchilla.

Finalmente se despachó otro determinando los honorarios de los registradores de la Propiedad.

El subsecretario de Guerra sometió a la aprobación del Consejo expedientes de transferencia y suplementos de créditos.

El Consejo despachó también varios asuntos de Estado, aunque sin la asistencia del subsecretario, como los Tratados comerciales con Siam y Finlandia.

Por último, se examinó una ponencia referente a Puericultura, relacionada con todas las medidas establecidas acerca de protección a la infancia.

A las cinco y media de la tarde entraba en la Presidencia el conde de la Morera, quien, interrogado por los periodistas, manifestó:

—Vengo a ver al presidente, con mis compañeros del Consejo del Ital-Cable, que ya deben estar arriba. Fíjense ustedes—añadió—que he dicho Ital-Cable, y no cable solamente.

A poco llegó también el conde de Gama.

El viernes prosiguieron los comisionados del Crédito de la Unión Minera su conversación con el subgobernador del Banco de España.

El señor García Escudero les prometió, según han manifestado los comisionados, realizar algunas gestiones cerca de la Banca para tratar de conseguir los propósitos que expusieron aquéllos.

Hoy al mediodía se celebrará una nueva entrevista.

Los comisionados hicieron otras gestiones y consultas sobre el Banco Central Hipotecario y Banco de Vizcaya.

En el expreso salieron los señores Ellagaray y Leizaola para Burgos y Bilbao, respectivamente.

Quedan en Madrid los señores Eleoreta y Barriola hasta el lunes por la noche, que marcharán a Bilbao, para dar cuenta de las gestiones al Consejo del Crédito de la Unión Minera, que se reunirá el martes.

Política francesa

M. Loucheur retira sus enmiendas.

PARIS 15.—Para el Gobierno constituta un embarazo las enmiendas propuestas por M. Loucheur, y que monsieur Panileur rechazaba.

Hoy M. Loucheur ha dirigido una carta al presidente de la Comisión de

Hacienda de la Cámara, por la cual retira dichas enmiendas.

La Comisión ha examinado ayer mañana los siete primeros artículos del proyecto financiero.

Se prevé que el debate podrá iniciarse el martes.

A pesar de las divergencias de detalle, los grupos de izquierda parecen mostrarse favorables a los proyectos del Gobierno.

Sin embargo, el malestar cunde entre la opinión pública, pues se acusa al Gobierno de marchar a remolque de los socialistas.

Los productos del plan Dawes.

PARIS 14.—La oficina del agente general de pagos de reparaciones comunica el estado de recaudación y pagos en 31 de octubre de 1925, para el segundo año de aplicación del plan Dawes.

Para los meses de septiembre y octubre, los ingresos totales se elevan a marcos oro 154.630.331.

Los pagos para Francia significan 61.120.405 marcos oro.

EN CANILLAS

Hundimiento de una casa en construcción

Cuatro obreros heridos.

El viernes por la tarde se produjo en dicha obra un lamentable suceso, del que taba construyendo una casa, a pocos pasos de la casa-cuartel de la Guardia civil del puesto de la Concepción.

Ayer, a media tarde, se produjo en dicha obra un lamentable suceso, del que han sido víctimas cuatro de los obreros que en ella trabajaban.

Varios de éstos se hallaban colocando tejas en la casa, que consta de dos pisos, y está destinada a vaquería, de la que es propietario don Isaac Jiménez Herranz, habitante en la calle de Torrijos, número 42 duplicado, cuando de improviso, y debido quizá al desnivel producido por el peso del material acumulado, se vino abajo la techumbre, con gran estrépito, arrastrando a varios obreros, que quedaron sepultados por los escombros.

Los momentos fueron de gran confusión.

Rápidamente acudió el comandante del puesto de la Guardia civil, don Joaquín Baró, con la pareja compuesta por Faustino Gallego Díaz y Juan Rincón Cúrto, que, en unión de otros obreros, prestaron inmediato auxilio a las víctimas.

Eran éstas Damían Moreno Mesegú de diez y seis años, que vive en la travesía de Vallejo; Julián Martínez Sanz, de diez y ocho; Félix Ortega Martín, cuarenta y siete, y Pedro Rodrigo Fernández, de veintinueve.

Todos fueron curados por los de guardia de la clínica de urgencia, establecida en la carretera de Aragón, número 37, siendo calificado el estado de los cuatro de pronóstico reservado.

El Juzgado de Canillejas comenzó a instruir las primeras diligencias.

El plebiscito de Tacna y Arica

La Legación del Perú en Madrid nos envía la siguiente nota:

«La Legación del Perú en esta corte nos comunica que, según despachos cablegráficos recibidos de su Gobierno, en la sesión de la Comisión plebiscitaria que preside el general Pershing, celebrada en Arica el 2 del actual, fueron acordadas, con el voto adverso de Chile y algunas modificaciones del árbitro, las garantías esenciales solicitadas por el Perú para poder participar en la celebración del plebiscito de Tacna y Arica.

En la misma sesión se sancionó la amplitud de las atribuciones de la mencionada Comisión plebiscitaria.

De conformidad con la quinta de dichas garantías, la Comisión plebiscitaria presentó al delegado chileno, don Agustín Edwards, para que por su intermedio la haga llegar a conocimiento del Gobierno de Chile, una lista encabezada por el gobernador civil de las provincias de Tacna y Arica, de los once principales funcionarios chilenos que deben ser desistidos por haber usado de su autoridad para impedir la legítima expresión de opiniones sobre materias que resolverá el plebiscito.

Para el cumplimiento de ésta y las demás garantías de la Comisión plebiscitaria, ha concedido el Gobierno chileno un plazo de treinta días.»

DESDE LONDRES

Un superviviente de Trafalgar

El autogiro, triunfa.

A muchas personas va a causarles cierta admiración el recordarlos que acaba de dejar de pertenecer a la Marina británica un buque que se botó por primera vez allá por el año 1789. Apenas hay que decir que ya no presta servicio; pero hasta hace unos cuantos años, ha estado prestando servicio activo como escuela naval para los muchachos que entran en la Marina.

El buque, cuyo nombre es el «Implacable», fué francés en un principio, y se construyó, como acabamos de decir, hacia los días de la revolución francesa. En 1805 tomó parte en la batalla de Trafalgar, bajo la bandera francesa, y en aquella batalla luchó con el famoso «Victory», almirante de lord Nelson. En el curso de la batalla fué capturado por los ingleses, volvió a llamarse el «Implacable» y entró a formar parte de la Marina británica, en la que prestó largos y admirables servicios.

El «Implacable», aparte del «Victory» mismo, es el único ejemplo superviviente de los grandes buques de madera del siglo XVIII.

Llevaba 74 cañones sobre sus dos puentes, y su enorme popa se elevaba a gran altura sobre la superficie de las aguas. En estos momentos está en la balanza la suerte del «Implacable». Ha cumplido ya su misión en la Armada, y a menos que pueda recaudarse el dinero para hacer las reparaciones necesarias, el histórico buque será destruido para siempre. Hay, sin embargo, esperanzas de que la generosidad pública lo libre de esta suerte, en cuyo caso continuará, aunque no como parte efectiva de la Marina británica, sino como buque-escuela para varias organizaciones de muchachos, tales como la de exploradores marinos. Si en realidad llegasen los últimos días del «Implacable», quedaría destruido un gran lazo de unión con la historia del pasado.

Tras el fracaso desastroso de monsieur Louis Brennan, al pretender ganar el premio de cincuenta mil libras esterlinas ofrecido por el ministro británico del Aire al aeroplano que pueda elevarse y descender verticalmente, un inventor español ha logrado un éxito muy notable en el aeródromo militar británico de Farnborough, con una máquina llamada el Autogiro.

El nuevo tipo de aeroplano, llevando de piloto a un aviador inglés, llenó, por lo que parece, todos los requisitos que se le exigían. Puede volar tan rápidamente como una máquina ordinaria, puede elevarse rectamente, puede permanecer todo el tiempo que se desee en un sitio y puede dejarse caer verticalmente con suavidad suficiente para tocar el suelo sin que sufra daño alguno la carrocería inferior.

Las posibilidades de tal máquina son considerables. Se asegura, por ejemplo, que puede aterrizar sin dificultad sobre la cubierta de un buque de guerra ordinario, o, si se emplea para fines de pasajeros corrientes, puede aterrizar en una plataforma erigida sobre la techumbre de una casa en cualquier ciudad, sin que sea menester el planeo oblicuo ordinario en los lugares de aterrizaje.

Un experimento no prueba, como es natural, un éxito final; pero si la nueva invención continúa saliendo bien de las nuevas pruebas a que ha de someterse, no puede haber duda de que dará un ímpetu enorme al uso del aeroplano, tanto para fines de recreo como comerciales, sin decir nada de las posibilidades militares del nuevo tipo. El principio fundamental del Autogiro parece ser una especie de «tornillo de aire» que va sobre el «fuselaje», y que al hacerse girar por medio del movimiento del aire producido por la marcha de la máquina, continúa girando y sosteniendo el aeroplano aun cuando haya cesado el movimiento delantero.

EL TIEMPO

La perturbación atmosférica del Sur de España se corre al Mediterráneo, produciendo lluvias en Levante y Andalucía.

La temperatura máxima de anteaayer fué de 17 grados, en Sevilla y Málaga, y la mínima de ayer, de cuatro bajo cero, en Soria.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 9,2, y la mínima, de dos grados.

Tiempo probable para hoy: Cantabria y Galicia, vientos flojos, de dirección variable, y tiempo inseguro.

Castilla, León y Extremadura, vientos flojos de dirección variable, y tendencia a mejorar.

Aragón, Cataluña y Levante, tiempo de algunos chubascos.

Andalucía y Baleares, vientos moderados del Oeste y tendencia a mejorar.

Rodríguez María en la Academia de la Historia

En la sesión celebrada el viernes por la Real Academia de la Historia, fué elegido para ocupar la plaza de número, por fallecimiento del insigne arabista Gaspar y Remiro, el ilustre cervantista y director de la Biblioteca Nacional don Francisco Rodríguez Marín, que también ocupa plaza de número en la Real Academia Española.

Los relevantes méritos del admirable investigador de la Historia literaria española han obtenido nuevo y brillante reconocimiento con esta distinción académica.

Detención por vender sellos por menos de su valor

CIUDAD REAL 14.—Comunican de Puertoillano que la Guardia civil de aquel puesto ha detenido a un individuo que se dedicaba a la venta de sellos en gran cantidad y a precios más bajos de los usuales.

Por documentos que se le hallaron, resultó ser falsa la declaración de su naturaleza, ya que nació en Lucainena de las Torres.

Incurrió en contradicciones, que han aumentado los motivos de sospecha.

Se le ocuparon sellos por valor de 1.060 pesetas, y 24 en metálico.

Dijo que los sellos procedían de Madrid y que se los enviaba un amigo suyo. Exhibió los sobres de los certificados y últimas cartas, firmadas por Matías Velasco.

También se sospecha que el remitente sea un industrial madrileño, y que a éste se los facilitara Velasco.

Estos indicios se desprenden de la condición del papel y los sobres en que se comunicaba Ruiz con sus proveedores.

Por si está relacionado con el robo realizado recientemente en un estanco de Madrid, el detenido ha sido puesto a disposición del director general de Seguridad.

La Pavlova, en Inglaterra

LONDRES 14.—La famosa bailarina Anna Pavlova ha tenido que prescindir del desnudo de pies y piernas al hacer su aparición en un escenario de Birmingham.

Según una ley de dicha ciudad, se prohíbe a las muchachas de más de catorce años presentarse en espectáculos públicos sin calzado y medias.

Como la Pavlova y todas las demás bailarinas de la compañía han cumplido ya la edad fijada por el Estatuto de Birmingham, se han visto obligadas a ponerse mallas para ejecutar sus danzas clásicas.

SUCESOS

Atropellos.

En la ronda de Atocha fué atropellado por el auto de la matrícula de San Sebastián número 3.293, que conducía Fernando Flores, Antonio Písla, de setenta y un años, que resultó con lesiones de pronóstico reservado.

—Carmen Díez Calvo, de diez y ocho años, domiciliado en la calle del Oso, número 27, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le produjo al atropellarla el auto 2.142, que guiaba Hilario Llorente de Diego.

El hecho ocurrió en la plaza de Canillejas.

—En la plaza de San Miguel fué arrollada por un carro, que se dio a la fuga, Concepción Taradillo de la Cruz, de setenta y cuatro años, con domicilio en la calle del Rollo, número 11, resultando con lesiones de pronóstico reservado.

La víctima de un atropello.

En la Clínica de urgencia del Pacífico ha fallecido, a consecuencia de las lesiones que sufrió, Pío Sánchez Rabel.

Las lesiones se las produjo al atropellarle el carro que conducía, frente al cuartel de Intendencia.

La recogida de menores

(De «Diario Universal»)

El gobernador civil de Madrid ha dado orden para que sean recogidas de la vía pública cuantas niñas menores se encuentren en ella vendiendo flores, periódicos, baratijas, etc.; etc.; las menores recogidas serán entregadas al Tribunal para Niños, con el fin de que éste las destine a diversos asilos y establecimientos benéficos.

Lo de la recogida de menores en las calles nos parece de perlas; lo de enviarlas al Tribunal para Niños nos parece un error. Si la orden llega a cumplirse, una vez más habremos adulterado en sus primeros pasos una institución llamada a rendir los más buenos resultados.

El Tribunal para Niños tiene, como su nombre lo indica, una misión de justicia; en manera alguna una misión de policía gubernativa. Para realizar esta última existen otras instituciones, y entre ellas, y como principal, la Junta de Protección a la infancia. No acertamos a comprender qué es lo que podrá hacer el Tribunal para Niños sin salirse de sus atribuciones, cuando ante él se presenten las menores recogidas en las calles de Madrid, pero recogidas sin cometer delito alguno. En este caso no cabrá ni la amonestación propia del Tribunal, ni la sentencia encaminada a la reforma de las pequeñas delincuentes; no es posible confundir la altísima misión del Tribunal para Niños con la que incumbe a una entidad más modesta, especie de Junta clasificadora del destino que debe darse a las niñas de la calle para evitar que en ella se maleen o corran peligros.

Por lo mismo que tenemos el más alto concepto de la misión reservada al Tribunal para Niños, hacemos estas leales advertencias, que seguramente harán reflexionar a cuantos amen a tan respetable institución.

Doctor Ruiz Albéniz.

Hacia la paz en China

LONDRES 14.—Según el corresponsal de la «Pritish United Press» en Pekín, parece que se ha producido un importante apaciguamiento en la crisis china. En efecto, el general Chan-Tso-Lin ha comunicado al presidente Chi-Jui que dentro de dos o tres días retirará sus tropas de la región de Pekín, si el general cristiano Fung-Siang deja en la capital el mínimo de efectivos necesarios para el mantenimiento del orden.

Por otra parte, el Gabinete chino va experimentar importantes modificaciones.

El ministro de la Guerra ya ha dimitido.

Se cree que la mayor parte de sus compañeros esperarán sólo, para seguir su ejemplo, a que haya terminado la Conferencia aduanera.

CASA REAL

El sábado juró el cargo de gentil-hombre, ante el duque de Miranda, don Antonio Sala Amat, hijo de don Alfonso Sala, quien presenció la ceremonia.

Después ambos saludaron al Rey, a la Reina doña Cristina y a los infantes. Esta noche regresa a Barcelona don Alfonso Sala.

El agregado militar italiano, coronel Marsengo cumplimentó a don Alfonso.

El marqués de Hoyos fué recibido en audiencia por la Reina doña Cristina.

El Soberano, al conocer la noticia del incendio del palacio de la Presidencia, envió a su ayudante, señor Cebrián, para informarse de la importancia del siniestro.

Vinos
"Colonia
San José"
Fuencarral, 94 dupdo.
Teléfono, 718 J.



El general Primo de Rivera visita los hospitales.

MELILLA 15.—Los generales Primo de Rivera y Castro Girona y sus séquito visitaron el hospital Docker, donde los recibieron el coronel médico señor Coll y personal facultativo.

Conversaron con todos los heridos y enfermos, enterándose de cuándo fueron heridos y del trato que reciben.

La visita al comandante Muñoz Grande fué efusiva.

Primo de Rivera hizo algunos donativos en metálico y también concedió cruces del Mérito Militar a algunos soldados que habían sido heridos varias veces.

El señor Luca de Tena entregó al director del hospital, teniente coronel médico, Del Buey, 500 pesetas, para distribuir las entre los soldados heridos en campaña.

Los soldados, al enterarse, le expresaron su gratitud.

Los generales Primo de Rivera y Sanjurjo agradecieron el rasgo.

Luego visitaron el hospital de la Cruz Roja, donde los recibieron el director, señor Herránz, y todas las damas de la Cruz Roja, con su presidenta, doña Esperanza Más de Coll y religiosas que prestan allí servicios.

Después de visitar a los heridos, el general Primo de Rivera felicitó a cuantos prestan servicio en el hospital.

En las primeras horas de la noche, los generales pasaron a pie por las principales calles, siendo objeto de manifestaciones de simpatía.

A las doce de la noche embarcaron a bordo del crucero «Victoria Eugenia», para trasladarse a Ceuta.

Contraalmirante enfermo.—El temporal impide que vuelen las escuadrillas.—Lucha entre cabileños.—Vapor francés.—Ascenso por méritos de guerra.—Moro cristiano.

MELILLA 15.—El contraalmirante señor Guerra Goyena no pudo desembarcar por hallarse enfermo.

Marchó a Tetuán el director de Fomento, don Alfonso Rojo.

A causa del temporal no volaron ayer las escuadrillas.

Tampoco llegó el «hidro», que viene pilotado por el comandante Franco.

Sábase que los cabileños de Beni-Urriaguel pidieron a los de Beni Tuzin algún ganado vacuno y lanar.

Como se negaran, entablóse lucha, resultando varios heridos.

De Marsella llegó el vapor francés «Loma», que quedó fondeado en la bahía.

El director de Sanidad estuvo a bordo, reconociendo a los tripulantes; luego se procedió a la desratización del buque.

El general Primo de Rivera dirigió anoche un telegrama al teniente coronel de Regulares de Melilla don Sebastián Rozas, que se halla en Axdir, comunicándole su ascenso por méritos de guerra.

En una casa de comidas, la Policía descubrió que entre los viajeros figuraba un indigena.

Interrogado, manifestó llamarse Antonio Llorat y Lloreda, y que nació en Cataluña.

Prestó aquí servicios en Taxdirt, y al licenciarse marchó a Cabo de Agua, donde conoció a una mora, con la que hace vida marital.

Desde entonces habita en el campo, viste ropas de moro y se hace llamar Allal El Sain Mohamed.

Tiene varios hijos, y trabaja como ca-

pataz en las obras que realizan en el campo los Ingenieros militares.

Comprobadas sus manifestaciones, se le dejó en libertad.

Lo que dice Abd-el-Krim.—Se contenta con la autonomía, que era lo que le ofrecían Francia y España.

PARIS 15.—Desde Rabat comunican al «Matin» una interviú celebrada por un representante suyo con un emisario y consejero de Abd-el-Krim, llegado últimamente a aquella plaza.

El citado emisario declaró que tenía el encargo de exponer al residente general francés, señor Steeg, las bases sobre las cuales el cabecilla rifeño estaría dispuesto a negociar y concertar la paz.

El jefe rebelde parece que se avendría a aceptar y reconocer la soberanía del Sultán y a no insistir más sobre la total independencia del Rif.

En cambio se contentaría con una autonomía puramente administrativa, y transigiría, además, con la presencia en el Rif de las potencias europeas que están allí en virtud de los Tratados internacionales.

Ambulancia, arrollado por un tren.

Cuando cruzaba la vía del ferrocarril de la Compañía Española, fué arrollada una ambulancia de Sanidad, que conducía personal técnico.

Resultaron ilesos sus ocupantes por verdadera casualidad.

Heridos en actos del servicio.

Heridos en actos del servicio ingresaron en el Hospital Docker los soldados Ventura López, de Africa; Pedro Gil, de Melilla; Dionisio Colera, de Artillería; Cristóbal Romero y Eulalio Manzano, del mismo Cuerpo; Jesús Pérez, Manuel Camacho, Leandro Vega, Antonio Duste y Fabián Ortieta, del Tercio; Antonio Gil, de Asia; Manuel Martínez, de Cazadores, y Alejandro González, de Alhucemas.

El diestro Juan Belmonte, operado

Desde hace tiempo se venía hablando de una operación quirúrgica a la que se veía precisado someterse el diestro Juan Belmonte para evitar con ello tremendas hemorragias que sufría.

Ayer, en el Sanatorio del Rosario, fué operado el trianero por el doctor Viguera, auxiliado por los doctores Lumbreras, Ramírez, Ortega y Santamaría.

La debilidad del paciente impidió que se le aplicara el cloroformo, y sólo se hizo una anestesia local.

La operación fué, por lo tanto, muy dolorosa.

Terminada la intervención quirúrgica, siguió Belmonte sufriendo agudos dolores, que le fueron combatidos mediante inyecciones.

A juicio de los médicos, Belmonte tendrá que permanecer en el Sanatorio ocho o diez días.

De su lado no se separa su esposa.

Por el Sanatorio han desfilarado numerosos amigos del diestro y muchos admiradores, con el fin de interesarse por el estado de Juan Belmonte.

ASOCIACION DE LA PRENSA

La Cruz Roja Española y el servicio farmacéutico de la Prensa.

La benemérita institución de la Cruz Roja, cuya Asamblea suprema preside la Reina doña Victoria, y que tan admirables servicios viene prestando al Ejército, acaba de dar una prueba de su estimación y simpatía a la Asociación de la Prensa, la cual le debe por ello sincera gratitud.

Concedora la Asamblea de la Cruz Roja de las excelentes condiciones que reúne la importante farmacia de don Manuel Luque, encargada del servicio especial de la Prensa, no ha vacilado en otorgarle el suministro de medicamentos a sus funcionarios y dependientes, aceptando el ofrecimiento que para ello hizo, en las más favorables condiciones. Esto representa para nosotros un verdadero

título de honor, y demuestra al mismo tiempo el justo crédito que la farmacia de Luque ha alcanzado con su rápido progreso.

Para disfrutar de los beneficios de este servicio especial, bastará con que los funcionarios y dependientes de aquella insigne institución presenten el «carnet» que les acredite como tales en la farmacia del señor Luque (Asociación de la Prensa), Hortaleza, 17.

Como es sabido, este popular establecimiento está también encargado del servicio farmacéutico de los empleados y obreros de la Compañía de ferrocarriles del Norte y los de la Sociedad Madrileña de Tranvías.

La Bolsa

DE MADRID Día 14

4 por 100 Interior.

Serie F...	00,00
Serie E...	69,60
Serie D...	00,00
Serie C...	69,60
Serie B...	69,60
Serie A...	69,60
Serie G y H...	69,60
Fin de mes...	00,00

4 por 100 Exterior.

Serie F...	00,00
Serie E...	00,00
Serie D...	00,00
Serie C...	84,10
Serie B...	84,10
Serie A...	48,50
Serie G y H...	86,00

4 por 100 Amortizable.

Serie E...	87,25
Serie D...	00,00
Serie C...	00,00
Serie B...	00,00
Serie A...	00,00
Diferentes...	00,00

5 por 100 Amortizable 1920.

Serie F...	00,00
Serie E...	94,20
Serie D...	00,00
Serie C...	00,00
Serie B...	00,00
Serie A...	00,00

5 por 100 Amortizable 1917.

Serie F...	00,00
Serie E...	00,00
Serie D...	00,00
Serie C...	94,30
Serie B...	94,30
Serie A...	94,30
Tesoros...	101,95
Marruecos...	00,00

Cédulas Hipotecarias.

4 por 100...	92,50
5 por 100...	97,95
6 por 100...	108,95

Acciones.

Banco de España...	000,00
Banco Hipotecario...	000,00
Banco Hispano-Americano...	000,00
Banco Español de Crédito...	000,00
Banco Español Río de la Plata...	00,00
Banco Central...	000,00
Tabacos...	00,00
Explosivos...	000,00
Azucareras preferentes...	111,50
Azucareras ordinarias...	44,00
Altos Hornos de Vizcaya...	000,00
Duro Felguera...	00,00
M. Z. A...	359,50
Norte de España...	00,00
Metro...	000,00
Tranvías...	71,00

Monedas extranjeras.

Francos...	28,35
Libras esterlinas...	33,95
Francos suizos...	135,50
Liras...	28,20
Dólares...	0,00
Francos belgas...	31,85
Pesos argentinos...	0,00
Florines...	0,00
Escudos portugueses...	0,00

Ayuntamiento de Madrid.

Empréstito 1868, 3 por 100...	92,00
E. Interior 5 por 100...	00,00
Ensanche 4,5 por 100...	00,00
D. Obas 4,5...	00,00
V. M. 1914, 5 por 100...	88,00
V. M. 1918, 5 por 100...	00,00
V. M. 1923...	00,00

La exportación de libros en Francia

PARIS 14.—Las exportaciones de libros en lengua francesa durante los nueve primeros meses del corriente año, presenta una ligera disminución comparada con la de igual período del año 1924. En efecto, se han exportado 25.844 quintales, contra 26.091.

Entre los principales clientes figura la República Argentina.

También se han exportado 5.877 quin-

tales de libros en lenguas extranjeras o muertas, que representan un valor de 10 millones trescientos cuarenta y cinco mil francos, frente a 3.975 quintales, con un valor de seis millones quinientos diez mil francos durante los nueve meses de 1924.

La situación en Siria

JERUSALEN 14.—Los rebeldes han obtenido nuevos triunfos en la frontera de Palestina.

Las autoridades británicas han enviado refuerzos.

Una escuadra italiana.

NAPOLES 14.—Una escuadra italiana, compuesta del acorazado «Andrea Doria» y de cuatro destroyers, ha zarpado inopinadamente de La Spezia.

Según los periódicos, esta marcha tiene íntima relación con los acontecimientos de Siria.

La catástrofe de Campanar

VALENCIA 14.—El alcalde señor Oliag ha manifestado que se preocupa de lo ocurrido en la madrugada de ayer en Campanar, y al efecto tratará de este asunto con las Compañías de electricidad aprovechando una reunión que celebrará el próximo lunes con los directores de las mismas, si, como espera obra ya en su poder el dictamen de los ingenieros municipales.

El alcalde está dispuesto a que se adopten las medidas necesarias para que no se repitan hechos tan lamentables.

PASATIEMPOS

Charadil.

Primera. Del mundo, parte principal. Segunda, tercera y cuarta. Desde ella, el militar puede observar.

Primera y cuarta. Título de una ópera y nombre de mujer.

Segunda y cuarta. Femenino de animal felino.

Tercera y cuarta. Nombre de mujer.

Todo. En el campo se ve y también es nombre de mujer.

Ignacio de Urrutia y Moral.

Solución: MAR-GA-RITA.

La Diputación de Navarra

PAMPLONA 14.—Ha logrado arreglarse el conflicto pendiente planteado por la dimisión de los tres diputados provinciales.

Uno de ellos, el vicepresidente, señor Erro, se sacrifica por amor a Navarra y retira su dimisión durante cierto plazo.

La dimisión de los señores Guelbenzu y Usechi ha sido aceptada.

CASA SOTOCA

Muebles de lujo

En la planta baja.

SECCION económica y alquiler.

ENTRESUELO Y PRINCIPAL

B. ECHEGARAY.

Nuestras relaciones económicas con Alemania

BERLIN 14.—El Consejo del Imperio ha aprobado las medidas aduaneras adoptadas por el Gobierno del Reich contra España, y ha decidido que estas medidas, consistentes en un crecido aumento de los derechos de importación, aplicable a las más importantes mercancías españolas, entren en vigor lo antes posible.

Fuego a bordo de un submarino francés

PARIS 13.—El ministerio de Marina comunica la siguiente nota:

«Mientras se efectuaba la carga de los acumuladores eléctricos a bordo del submarino «Nereide», que se encontraba en el arsenal de Tolón, se produjo una explosión de gases que provocó un incendio en la embarcación.

Resultaron muertos un contramaestre y un maquinista.

NOTICIAS

Patinaje sobre hielo.

Constituida definitivamente la Asociación Nacional de Patinaje sobre hielo, bajo la presidencia del conde de Romilla, se participa a los señores aficionados a este deporte que quieran ingresar en la nueva Sociedad con el fin de acogerse a las ventajas concedidas a sus afiliados, se dirijan por escrito antes del día 18 del actual, en demanda de detalles al Secretario don Pedro Rivas, calle de Velázquez, 19, quien les informará ampliamente.

Círculo de Bellas Artes.—«Exposición F. Sáinz de la Maza.»

Hoy, a las cinco, se inaugurará en el cinco de la tarde, se inaugurará en el salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes (plaza de las Cortes, 4) la Exposición de pintura del inspirado artista Francisco Sáinz de la Maza.

La entrada será pública a diario, cinco de la tarde a ocho de la noche.

Gacetillas teatrales

LATINA.—Próxima a terminar la actuación de la compañía Morano, y siendo indispensable estrenar antes de su marcha la farsa tragicómica, del famoso Pirandello, titulada «Así es... (si así os parece)», la dirección artística de este teatro se ve obligada a dar las últimas representaciones de la obra cumbre, de Felipe Sassone, «Volver a vivir», verdadera e inolvidable creación de Morano.

Espectáculos para hoy

LARA.—A las seis (popular), El infierno de aquí y Elvira de Amaya (canciones).—A las diez y cuarto (popular), El marido de la Estrella y Elvira de Amaya (canciones, gran éxito).

ESLAVA.—Catalina Bárcena.—A las seis y cuarto, La hija de todos.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media (matiné popular), El ceceo extremeño (última representación).—A las diez y media, Colonia de lilas, (éxito enorme).

COMICO.—Compañía Loreto-Chicote. A las seis y media y diez y media, Las de Mochales.

PAVON.—Compañía Luna-Peña.—A las seis y media, La niña de las perlas. (grandioso éxito).—A las diez y media, El tropiezo de la Natí (gran éxito de risa).

FUENCARRAL.—Compañía Emilio Portes.—A las seis y cuarto, La tonta del bote.—A las diez y cuarto, Carlos II el Hechizado.

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las seis y diez y cuarto, El cardenal (butaca, tres pesetas).

MARTIN.—A las seis y media, Los ojos con que me miras y Las nerviosas. A las diez y media, Por qué fué Don Juan tenorio y ¡A morir los caballeros!

NOVEDADES.—A las seis, La tempestad.—A las diez y media, La sombra del Pilar.

ELDORADO.—A las seis y media y once de la noche: El doctor Pichón (grandiosos éxitos de Chelito y Preciosilla).

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, variadísima función por la gran compañía de circo. Éxito extraordinario del capitán Wall con sus cocodrilos.

CINEMA GOYA.—A las cinco y media y a las diez y cuarto. Estreno: Noticiario Fox, Pretendiente audaz. Estreno: Aire libre. Estreno: Hombre nuevo (Tomás Meigan). Estreno: Segunda jornada de La Ilíada, de Homero.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde, primero, a remonte: Oatolaza y Errezábal contra Ochotorena y Echániz (8.).

Segundo, a patz: Arenas y Cantabria contra Ereño y Ochoa.

HIJO DE Villasante y Compañía
OPTICOS
Princesa, 18.—Teléfono 1051.—19118
TALLERES GRAFICOS «EL MUNDO».—TAMAYO, 7, MADRID.

Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares.

Magdalena, 21, entresuelo :: :: Teléfono 36-86 M.

Horas: de once a una y de cuatro a seis.

La sangre viciada Origina los mayores trastornos El Depurativo Revenga

(Solución iodurada-arsenical)

Cura el artrismo, gota, reuma

Sr. D. Juan Garcia Revenga.
Madrid

Muy señor mío: Vengo usando hace próximamente dos años su excelente específico «Solución iodurada-arsenical», insustituible para mí por ningún otro, pues no solamente me proporciona alivio como el suyo, sino que me dañan el estómago, cosa que no me ocurre con su preparado. Le ruego encarecidamente me remita una caja de una docena de botellas.

Valencia-Caja de Recluta.

De usted atento s. s.,
Francisco Ruiz

Entre los muchos testimonios recibidos por personas que deben su curación al

Depurativo Revenga

entresacamos el que hoy publicamos.

Zambrana, Puerta de Moros, 5; Gayoso, Arenal, 2, y farmacias

Es usted bilioso? ¿Sufrir usted mareos?

Use diariamente las

Pildoras Zambrana

50 céntimos caja en todas las farmacias

Depósito Central

Farmacia de la Viuda de Zambrana

Puerta de Moros, 5. - MADRID

TELÉFONO 331

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12. - MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años. - Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios. - Descuentos y préstamos sobre valores. - Emisión de cédulas hipotecarias. - Letras sobre España y Extranjero. - Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años. - Depósitos de efectos y alhajas.

BROMIRINA ACCUBERRO

ANTINEURALGICO. UN SELLO CALMA EN EL ACTO, POR REBELDES QUE SEAN, LOS DOLORS MENSTRUALES, REUMA, GOTA, ETC.

Tónico de la fibra nerviosa

FEBRIFUGO ADMIRABLE

De venta en depósitos de especialidades, farmacias y en la del autor

ÁLCALÁ, 88, MADRID

Anúnciese en LA OPINION



EN TODAS LAS POBLACIONES SE HA IMPUESTO EL USO DEL LICOR DEL POLO POR RECONOCERLO SUS CONSECUENTES CONSUMIDORES COMO EL MEJOR DENTIFRICO Y MAS PODEROSO ANTISEPTICO

MEDIO SIGLO DE EXITOS CRECIENTES ES SU MAYOR ELOGIO

Para jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12

YLLERA

FOTOGRAFO

ESPECIALIDAD EN REPRATOS PARA BODA Y NIÑOS. - MAGNIFICAS - AMPLIACIONES

42, Cava Baja, 42

POMPAS FUNEBRES

AVENIDA PEÑALVER 15
TELEFONO 225 - M
PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

¡Qué noche paso por la tos!



Tomó una pastilla CRESPO, y descanso.



BASTA UNA Pastilla CRESPO PARA CALMAR LA TOS MEJORAR Y CURAR LOS CATARROS Y MOLESTIA DE LA GARGANTA. Eviten los pulmones. Saben bien. En todas las farmacias de España: 2 pesetas

LA SOLEDAD = FUNERARIA
DESENGAÑO - TELEFONO 91-M
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

Lea usted

Preios de suscripción

Madrid y provincias..... 2 pesetas al mes.
Extranjero..... 9 pesetas al trimestre

ELECTRICIDAD

RADIO-TELEFONIA

Artículos KODAK

-- [Lámparas filamento metálico de todas marcas --
Aparatos. Brazos. Tulipas. Precios sin competencia.
-- -- PANTALLAS de Seda. Gran surtido -- --

Casa R. ROMERO. - Fuencarral, núm. 68

Teléfono 15-99 M.

DENTICINA LABIAGA

Remedio eficaz y seguro para curar las molestias y trastornos que sufren los niños durante el periodo de la dentición, así como el sinnúmero de accidentes que les produce los vermes intestinales (lombrices).

De venta en todas las Farmacias y en la del autor: TOLDO, 72

Precio: UNA PESETA

SANTALINO GAYOSO

(Cápsulas de Sándalo y Salol alcanforado) para la curación de la hienorragia, cistitis, catarros de la vejiga y de todos los órganos genitales sin necesidad de inyecciones.

Se venden a 4 pesetas frasco (4,50 por correo) en las principales farmacias de España y América.

F. GAYOSO. -- Arenal, 2, MADRID.

Camas doradas

Fabricación propia

Muebles de lujo y económicos

Casa Mercadal

Exposición y venta:

Atocha, 8 y 10 (Frente a Carretas)

Fábrica, Segovia, 29. Telf. 42-95 M.

LA OPINION